

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, 01 octubre de 2012 ACUERDO Nº 102 - 28 - 2012

MAT.: Aprueba Enviar Propuesta de Denominación de Bienes de Bienes Nacionales de Uso Público al COSOC.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

"Remitir al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para su pronunciamiento, la propuesta de denominación del loteo ubicado en Calle Porvenir sin número y de los 8 Pasajes creados en Loteo en Construcción:

1.- Nombre del Loteo: "Villa Gabriela Mistral"

2.- Pasaje 1: "Pasaje Obrerito"

3.- Pasaje 2: Pasaje "Sueño Grande"

4.- Pasaje 3: "Canto del Justo"

5.- Pasaje 4: "Tala"

6.- Pasaje 5: "Ternura"

7.- Pasaje 6: "Pasaje Leñador"

8.- Prolongación Pasaje Los Gladiolos: "Calle Los Gladiolos".

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sres. José Antonio Rivas Villalobos, Juan Eduardo Quilodrán Rojas, José Eduardo Vilches Vilches, Ricardo Jelves Catrón, Jaime Jorge Peña Vásquez y Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

SECRETARIO MUNICIPAL

> LISANTRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

TOMÁS SOLÍS NOVA A L C A L D E

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales

- Archivo LTS/GMF/gmf